

Estado en marcha en la civilización.

La creación de un ejército de treinta y cinco a sesenta mil hombres, no puede haber sido de otro modo que admitiendo y llamando a sus filas a los Yucos, Casarios, y demás españoles, que los mandaba a Méjico; desde que esos mismos soldados abrieron sus puertos al comercio español, con lo que se ha hecho muy sangrienta, y peligrosa la guerra. ¿Pueden desconocer los mejicanos la España que está en nacionalidad con sus ejércitos de españoles, y extranjeros españoles?

Si en esta duda a contentar, **objeto extensible** ¿Y cuál el que se alcanza? El que en forma de fundamento a la proclamación de la monarquía, después de la guerra de Tejas?

¿Quiere el general Santa Ana aya de Chile y otros estados Sud-Americanos para el caso de independencia con Estados Unidos? Eso ayudo debería ser bien prestarse, para combatir al Injerto de Méjico; al que, ha derramado tanta sangre por destruir la república, y sobre un reino veje una monarquía contra el voto de los pueblos; el que ha llevado la guerra a Tejas, e intenta llevarla de nuevo, queriendo con subversivos sucesos. ¿Y para qué viene? Por que Tejas quiere permanecer república, y no ser una fracción de la monarquía por cuya creación trabaja Santa Ana.

Se sabe muy bien, que los americanos que se unen con los Estados Unidos piden el auxilio, que probablemente prestado a los tejanos; y así un notable progreso a los del Sud, que vive la fama de la fuerza y de la opresión contra la de la justicia y la libertad. Como tal deben estar más o menos atendida demanda y repulsa.

VENEZUELA.

Gaceta este estado.

El propósito esencialmente, que a manera de las tres monarquías ha hecho el gobierno de esta república a la legación mexicana, acompañándose al día, que le dió salida sin de gran número de sus fraccionarios; la segunda pronunciada por el mismo, y contestación del presidente; el consentimiento por el gobierno mejicano de un obsequio dado a la legación; la circunstancia de ser dicha legación circular a todos los gobiernos de las repúblicas; todo esta indicando, que se trata de alguna gran novedad.

El mismo cambio lo manifiesta, al decir en un tiempo. *En cambio a mi modo me sería una revolución, que conseguir el objeto insinuando de la misma que se me ha confiado* ¿Y cuál es el objeto? Aquí está resuelto en el misterio, al menos no se ha hecho oficialmente público; por lo que la legación nada de un objeto intente,

como lo es un gobierno descaradamente pronunciado por la monarquía; *Quanto se debería para cancelar los pueblos, para de ser sorprendidos con el peso de un nuevo yugo, que los esclavos para siempre.*

ESTADO DE LAS CONVENCIONES EN CHILE,

Demanda una mirada sobre nuestros carceles, se veían como en ningún otro tiempo; multitud de criminales de ambos sexos y de todas edades, naciones, jefes, y hasta niños. Recorriendo las celdas del pueblo, por un parte se presentaba un cuadro de miseria de presidarios cargados de cadenas y por otra un infante, que cuando sobre sus brazos se crahara, a que se le ha de estar para sobre la pena de ser de estos: un otro aborrecido con mandos y resaca de gallas, que es conocido en medio de bayonetas de un hospital o de una prisión a una. La sensibilidad pública se comovió; el ciudadano se detiene a hacer un mirada de compasión sobre el infante, tal vez hasta pedirle de vino; y al continuar su marcha, se dice ¿cuando esta el fin de las opresiones españolas? ¿cuando la respuesta por la indicción de penas infamantes? ¿Luego no son estas las medidas de curar los vicios, antes al obran un efecto contrario, aumentando los criminales, entre los que no se ve qué se un propósito sino hacer proletrarios.

El Filósofo a la simple vista de este cuadro repantoso es, el que sigue con acierto la verdadera como: *Las leyes de esta república (dice) son vitiosas, son tirantes y arbitrarias, mientras subsistan no será otra su suerte; entre tanto los periódicos merecidos, ilustrando la opinión pública, repiten sin cesar la voz de prosperidad y de progreso, pique solo la mano, por lo que a ellos toda y continen.*

¿Pero, no son leyes de una república? si, pero de una república en el nombre, a la que para *democrática y aristocrática, se le han dado leyes monárquicas, a pocos, si estos pocos: con los que son característicos del reino repúblico, sus carceles están repletas de criminales, a todo un corte mismo, como lo están las de la república Norte-Americana; y la de los concienos otros.*

Por este solo objeto, que se ve en Chile, basta, para reconocer, que entre las once repúblicas de la América antes española, la de Chile no es al presente menos infelicitada. Sobre las otras el estado de la guerra civil, y la de Chile el de las leyes monárquicas, que le dió la anterior administración más tirante y feroz.

Mucho turbulencia libertaria que en quince años, dijo Millán.

Y, cuando un grupo de...